



México, 19 de octubre de 2017

Justicia negada, a cuatro años del asesinato de Rocío Mesino

- *En los últimos 7 años, 46 mujeres defensoras y periodistas han sido asesinadas en México, 10 de ellas en Guerrero*
- *Denunciamos el actuar negligente de la Fiscalía de Guerrero y exigimos que el asesinato de Rocío sea investigado a partir de su actividad de defensa de derechos humanos*
- *Alertamos que la impunidad genera un ambiente permisivo para el exterminio de otras voces críticas y conlleva un riesgo permanente para la familia de Rocío e integrantes de la OCSS*

El 19 de octubre de 2013, fue asesinada, en Atoyac, Guerrero, la defensora de los derechos de las comunidades campesinas Rocío Mesino Mesino. A cuatro años, el crimen no ha sido esclarecido ni castigado; la Fiscalía General del Estado de Guerrero ha negado el acceso a la justicia a la familia de Rocío y a las personas que integran la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)¹.

Desde el principio, la Fiscalía de Guerrero, instancia a cargo de la indagatoria, incurrió en graves fallas y omisiones, algunas de ellas imposibles de resarcir, como la pérdida de la evidencia recabada en la escena del crimen. Su actuar negligente ha sido una constante, no así su compromiso con la verdad y la justicia.

Hoy por hoy, esta instancia se niega, incluso, a consignar como una de las líneas de investigación del asesinato, la destacada labor de defensa de derechos que realizaba Rocío, pese a las innumerables evidencias que lo prueban. En el mismo sentido, el personal de la Fiscalía ha ignorado deliberadamente las agresiones que la defensora padeció antes del crimen, entre las que destacan las constantes amenazas del exalcalde de Atoyac Carlos Armando Bello Gómez, a partir de que ella denunció las prácticas corruptas de su gestión.

Lejos de conducirse con debida diligencia, la Fiscalía de Guerrero, a cargo de Javier Ignacio Olea Pérez, pretende responsabilizar a Rocío de su propio asesinato, al incluir entre las líneas de investigación sus antecedentes penales (por delitos que la Fiscalía le fabricó en 2013), además de supuestos vínculos con la guerrilla. También ha intentado inculpar a su familia y gente cercana, como cuando aprehendieron y torturaron al chófer de su hermana Norma Mesino para obligarlo a asumir la autoría material del crimen y a culpabilizar a Norma de la autoría intelectual del mismo.

¹ Rocío era parte de la OCSS, integrada prioritariamente por familiares de personas detenidas-desaparecidas durante la Guerra Sucia. A esta organización pertenecían los 17 campesinos abatidos el 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas.

Quienes nos articulamos en la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM), mantenemos fresca la indignación y la rabia, a cuatro años del asesinato político de nuestra compañera Rocío. Nuestras llamaradas de coraje avivan ante la clara pretensión de la Fiscalía de Guerrero de perpetuar el estado de impunidad en que se encuentra en el caso, lo que genera un ambiente permisivo para el exterminio de otras voces críticas y, a la vez, conlleva un riesgo permanente para la familia de Rocío e integrantes de la OCSS, quienes continúan exigiendo justicia en un territorio minado por la delincuencia organizada y en donde la labor de defensa de derechos humanos se torna cada vez más riesgosa².

Desde la RNDDHM –integrada por 225 mujeres defensoras y periodistas de 24 estados del país– hemos constatado que, en los últimos siete años, 46 mujeres defensoras y periodistas han sido asesinadas en México en represalia a su labor, y que 10 de estos crímenes se perpetraron en Guerrero³. Asimismo, en lo que va de 2017, hemos contabilizado al menos 10 agresiones contra mujeres defensoras y periodistas en Guerrero, entre los que destaca un asesinato, un intento de ejecución, así como la detención arbitraria de dos mujeres defensoras.

A nivel nacional, el asesinato más reciente es el de la defensora del derecho al trabajo Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna, secretaria de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA), perpetrado en Puebla en junio pasado⁴. Este caso comparte el mismo estatus de impunidad que el de Rocío Mesino, además de que en ambos se observa la tendencia oficial de estigmatizar y culpabilizar a las víctimas de los crímenes que les arrebataron los sueños y proyectos, para así desdibujar que se trata de asesinatos políticos vinculados con su labor de defensa.

Frente al estado actual de la ejecución de nuestra compañera Rocío, demandamos:

- 1. Que, a la brevedad, la Fiscalía de Guerrero traslade la averiguación previa GALE/ATOY/02/0440/2013, actualmente en etapa de integración, a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos en Agravio las Personas que realizan Labores Periodísticas y Defensoras de Derechos Humanos, acción que**

² El 14 de octubre de 2017, desapareció, en Guerrero, el defensor de derechos humanos Ranferi Hernández Acevedo, junto con su esposa Lucía Hernández Dircio, su suegra Juana Dircio Acevedo y su chofer. Un día después, los cuerpos sin vida de estas personas fueron encontrados en un vehículo de su propiedad sobre la carretera Chilapa-Ahuacuotzingo; estaban atados a la cajuela y calcinados.

³ María Elvira Hernández Galeana, Isabel Ayala Nava, Reyna Ayala Nava, Juventina Villa Mojica, Fabiola Osorio Bernáldez, Rocío Mesino Mesino, Ana Lilia Gatica Rómulo, Norma Angélica Bruno Román, Nelva Edilia Sánchez López y Jeniffer López.

⁴ Ver comunicados: <http://im-defensoras.org/2017/08/comunicado-red-nacional-de-defensoras-de-ddhh-en-mexico-impunidad-lacerante-a-39-dias-del-asesinato-politico-de-la-defensora-meztli-sarabia/> y <http://im-defensoras.org/2017/07/comunicado-red-nacional-de-defensoras-de-ddhh-en-mexico-exigimos-justicia-por-la-ejecucion-extrajudicial-de-meztli-sarabia-y-proteccion-eficaz-para-su-familia-e-integrantes-de-la-upva/>

posibilitaría que el asesinato de Rocío sea investigado a partir de su actividad de defensa de derechos humanos y activismo social.

2. Que las instancias encargadas de la procuración de justicia en Guerrero cumplan a cabalidad con su deber y, en este sentido, identifiquen y castiguen, sin más dilación, a los autores materiales e intelectuales del asesinato de Rocío, ya que las diligencias practicadas hasta el momento no han posibilitado, de ninguna manera, acercarse, si quiera, a la verdad de los hechos.

A cuatro años del asesinato de Rocío, las 225 defensoras y periodistas articuladas en esta Red, mantenemos firme nuestra exigencia de justicia por el cobarde asesinato de nuestra compañera Rocío (fue acribillada por la espalda), cuyo histórico legado de lucha florece entre nosotras.

Atentamente

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Aguascalientes: Icela Jaimes y Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz). **Baja California:** Blanca Mesina; Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges A.C.); Margarita Ávalos y Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli). **Baja California Sur:** Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria A.C.). **Campeche:** Argentina Ivonne Casanova Mendoza (Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche). **Chiapas:** Diana Damián (Formación y Capacitación A.C.); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente); Martha Figueroa (Mujeres libres); Mercedes Olivera Bustamante (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.). **Chihuahua:** Cecilia Espinosa Martínez, Itzel González, Imelda Marrufa y Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); María Luisa García (Nuestras Hijas de Regreso a Casa); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C.); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C.); Ruth Fierro, Silvia Alejandra Holguín Cinco y Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Siria Solís Solís (El Barzón); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres); Susana Molina Medina (Independiente). **Coahuila:** Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C.); Jaqueline Campbell Dávila (Asesora de la Diócesis de Saltillo). **Ciudad de México:** Lydia Alpizar y Verónica Vidal (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Diana López Santiago, Guadalupe Hernández Hernández y Melissa A. Vértiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Cirenía Celestino Ortega, Fabiola González Barrera y Lucía Lagunes (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Nancy López y Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Agnieszka Raczynska (Proyecto de derechos Económicos Sociales y Culturales A.C., ProDESC); Alejandra Nuño, Alexandra Garita, Atziri Ávila, Aurora Montaña, Claudia Erika Centeno Zaldívar, Corina del Carmen Arriola Romero, Estrella Soria, Jaqueline Santana, Lydia Cacho, María Paula Castañeda, Patricia Yllescas, Sayuri Herrera Román, Verónica Rodríguez Jorge, Salomé Almaráz, Clara Meyra Segura (Independiente); Lorena Peralta (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.); Cristina Hardága (USAID); Laura Velázquez, María Martín, Marusia López y Orfe Castillo (Just Associates, JASS); Daniela Pastrana (Periodistas de a pie); Erika Gonzalez (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Dirce Navarrete Pérez Sociedad, Laura García Coudurier, Lorena Fuentes y Yanina Flores (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Alma R. García y Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir); Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá); Clemencia Correa (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C) Dhapne Cuevas (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la IBERO); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ); Elga Aguilar Gutiérrez. Comité Cerezo México); Elizabeth Ferreras (Defensa jurídica y educación para las mujeres "Vereda Themis"); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género, de la Universidad Iberoamericana); Fabiola Lizeth Mancilla Castillo (Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña); Flor Goche (RNDDHM); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos); Irma Estrada Martínez (UNAM); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación); Janette Corzo (APRENDAMOS); Josefina Araceli Valencia Toledano (Clóset de Sor Juana A.C.); Josefina Chávez Rodríguez (Cuadernos Feministas/PRT); Laura Carlsen (Programa de las Américas); Laura Salas (Sandía Digital); Lénika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero); Lulú Barrera (Luchadoras); Martha Sánchez Soler (Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.); Nadín Reyes (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ¡Hasta Encontrarlos!); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C.); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C.); Tania Ramírez (H.I.J.O.S México); Ximena Andión (Equis Justicia para las mujeres A.C.); Ximena Cortez Flores (Rosas Chillantes/Colectivo Feminista Socialista); Miriam Pascual Jiménez (Red Retoño); Mayela García (Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres (CIDEM) y Red de Investigadoras por la Libertad y la Vida de las Mujeres) . **Durango:** Concepción Félix Corral y Julieta Hernández Camargo (Sí Hay Mujeres en Durango, AC.). **Estado de México:** América del Valle (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Martha Pérez Pineda y María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México, Mulyd). **Guanajuato:** Alma Padilla (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.); Georgina Vargas Vera; Verónica Cruz (Las Libres). **Guerrero:** Andrea Eugenio, Obtilia Eugenio Manuel y Soledad Eugenio (Organización de Pueblos

Indígenas Me'Phaa, OPIM); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Diana Carolina Brito Bahena (Independiente); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC); Hermelinda Tiburcio (Kinal Antzetik); Ixchel Carrasco (Enlace, Comunicación y Capacitación); María Luisa Aguilar Rodríguez y Fabiolal Lizeth Mancilla Castillo (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez); María Maciel Paulino (Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, REMJINA); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur, OCSS); Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Silvia Castillo (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A.C., IGDHAC); Valentina Rosendo Cantú, Sofía Lorena Mendoza Martínez y Martha Idalia Obez Cázares (Independiente); Xóchitl Ramírez Velasco (Yotlakat Non Siwatl/ Atzin Desarrollo Comunitario A.C.). **Jalisco:** Angélica Araceli Reveles, Gabriela Aguilar Martín, María Guadalupe Ramos Ponce y Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli); Jade Ramírez (Independiente); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas en el Edo. De Jalisco); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicanos para el Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC A.C)/Consultora ciudadana del Instituto de la mujer de Tlaquepaque/Morada Infantil - Instituto de Educación Creativa A.C.). **Michoacán:** Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria Michoacán, EMAS); Janahuy Paredes (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM); Teresa Guardán (Mujeres de Cherán); Cristina Erandeni Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (Cofadдем)). **Morelos:** Paloma Estrada Muñoz y Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C.); Nora Bucio (Comunicación e información de la mujer A.C., CIMAC); Blanca Velazquez (Centro de Apoyo al Trabajador). **Nuevo León:** Alicia Leal Puertas y Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CADHAC); Sanjuana Martínez (Independiente); Rosario Pacheco Leal (Alpaz). **Oaxaca:** Adriana Ortiz (Región Triqui); Alba Cruz, María Elena Tapia Vásquez y Sara Méndez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Aline Castellanos (Herramientas por el Buen Vivir A.C.); Ana María Hernández, Fátima Ojeda, Nallely Tello y Yésica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio/ Articulación de pueblos originarios en defensa del territorio); Carina González Luis, Esmeralda López Martínez, Rogelia González Luis y Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Cristina Cruz López, Ingrid López Miguel, Magdalena Santos, Minerva Nora Martínez y Reyna Martínez Hernández (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Dalí Ángel y Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Dora Ávila (COMALETZIN A.C./ Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales); Emelia Ortiz García (¡¡¡Si no están ellas,.... No estamos todas!!!/Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT); Flavia Ester Anau y Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Griselda Sánchez Miguel, Rocío Olivera Toro Maya (Independiente); Indira de Jesús Luis Aquino (Directora del Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo); Maka Muñoz/Loreto Bravo (Palabra Radio); Teresa Emeterio (Red de Mujeres Mixes/ Consortio Oaxaca); Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigos de Damián Gallardo); Itandehui Santiago Galicia (Colectivo Mujer Nueva). **Puebla:** Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollán); Rita Amador y María de la Luz Galvez Javier (Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Odesyr); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomachitkan A.C./Centro de Asesoría A.C./Casa de la Mujer Indígena/Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales); Reyna Ramírez Sánchez (Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC.); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C (CADEM A.C.)/ COMALETZIN A.C.). **Querétaro:** Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékei). **Sinaloa:** Alma Angélica Barraza Gómez (Independiente); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.). **Sonora:** Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense); Silvia Núñez Esquer (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio); María Anabela Carlón Flores y Casilda Flores Álvarez (Colectivo Jamut Boo. Tribu Yaqui); Dolores Ismene Figueroa López (Red feminista sonorense). **Tamaulipas:** Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC); Graciela Pérez Rodríguez (Milynali Red). **Veracruz:** Harmida Rubio Gutiérrez y Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas); Carolina Ramírez (Aura A.C./Son la esperanza A.C.); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (Independiente); Montserrat Díaz (Coordinadora de Feministas de Jalapa); Anaís Palacios Pérez (Familiares en búsqueda María Herrera A.C./Xochiquetzal CESAL/Colectivo por la Paz Región Xalapa). **Yucatán:** Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., UNASSE); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva); Adelaida Salas Salazar y Ligia Canto Lugo (Ni Una Más).

Contacto

Flor Goche, Coordinadora

Móvil: 9512048745

Correo: rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com